



115972

115972

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Don JUAN BAUTISTA SALA BARBERA y
Don ANTONIO PAVIA BELVIS de nacio-
nalidad española

RESIDENCIA: ALBERIQUE (Valencia) Avda. de los
Mártires, s/n

ENUNCIADO: "UN SOPA O SIMILAR TRANSFORMABLE
EN CAMA"

gl/me.

Prioridad: Patente n.º del.....

115972



1

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

5

10

Puede constituirse un sofá o similar transformable en cama combinando un bastidor estático de sofa con otro bastidor móvil cuyo desplazamiento con relación al primero transforma al mueble en cama. Empero, los sistemas mecánicos conocidos para producir dicha relación de movimientos adolecen de una mecanización excesiva que produce fricciones determinantes de una actuación funcional imprecisa, estando además su proceso fabril condicionado a sensibles dispendios de tiempo, energía y mano de obra que originan costos de producción revertibles en la cotización posterior que este género de muebles alcanza en el mercado.

15

20

El objeto de la presente solicitud se refiere a un sofa o similar transformable en cama concebido para resolver los problemas inherentes a sus similares conocidos. Consiguientemente tiene la finalidad de simplificar el proceso fabril de estos útiles y de hacer fácil y cómodo su accionamiento para el usuario a partir de una organización elemental de sus órganos componentes.

25

30

En orden a tal realización este sofá o similar viene caracterizado porque el bastidor desplazable en función de asiento que comprende se dispone vinculado al bastidor del sofá, mediante un juego de tubos en montaje

115972



1 telescopico que se hallan articulados por sus respectivos
extremos sobre ambos bastidores, comprendiendo además el
propio bastidor del sofá la disposición de sendas rampas
que gobiernan el desplazamiento de dicho asiento, consti-
5 tuyéndose en zonas de deslizamiento para unos elementos de
rodaje que sustancialmente incorpora este último.

En una ulterior característica el bastidor des-
plazable que comprende se compone de varios sectores ar-
ticulados, de los cuales, los sectores extremos se plie-
gan sustancialmente sobre el sector central, quedando li-
bre una zona extrema del bastidor del sofá que dá continui-
dad al asiento al acoplarse este sobre el primero o se ---
constituye en superficie auxiliar cuando dicho asiento se
desplaza respecto del sofá para convertirse en cama.

15 Para ayudar a la comprensión de la idea expues-
ta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carác-
ter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la
presente Memoria como un ejemplo de realización del obje-
to que nos ocupa.

20 La figura 1ª corresponde a una vista esquemáti-
ca en alzado lateral de un sofá o similar transformable
en cama según el invento. Como puede observarse el basti-
dor desplazable -1- en función de asiento que comprende
se dispone vinculado al bastidor -2- del sofá mediante -
un juego de tubos -3- y -4- en montaje telescópico que
25 se hallan articulados por sus respectivos extremos según
-5- sobre ambos bastidores -1- y -2-. Entretanto el pro-
pio bastidor del sofá -2- comprende la disposición de sen-
das rampas -6- que gobiernan el desplazamiento del asiento
-1- constituyéndose en zona de deslizamiento para unos ele-

30

115972



1 mentos de rodaje -7- que sustancialmente incorpora este úl-
 timo. Las propias rampas de deslizamiento -6- presentan -
 sus extremos anteriores -8- constituidos en cajetines que
5 actúan como topes de desplazamiento hacia afuera del ----
 asiento -1- con relación al bastidor -2- del sofá, cuando
 el primero queda convertido en cama.

 La figura 2ª corresponde ahora a una vista esque-
 mática en alzado lateral del bastidor desplazable que com-
 prende el sofá o similar transformable. En efecto, según -
10 podemos comprobar dicho bastidor se compone de varios sec-
 tores articulados -1-, -9-10-11- y -12- de los cuales los
 sectores extremos -9- y -12- se pliegan sustancialmente
 sobre el sector central -1- quedando los sectores interme-
 dios en posición vertical y siendo las patas -13- de dicho
15 bastidor plegables, como actualmente sobre los sectores
 que lo constituyan. En el propio sector central de dicho
 bastidor se observa la disposición de los rodamientos -7-
 que se deslizan sobre las rampas -6- del bastidor -2- del
 sofá y el emplazamiento de los tubos telescópicos -4- que
20 cooperan con dichas rampas para gobierno o desplazamiento
 de este bastidor.

 Finalmente la figura 3ª corresponde a una vista
 esquemática en planta superior de los bastidores en combi-
 nación que comprende el sofá o similar transformable en po-
25 sición de desplegado. Como puede apreciarse los distintos
 sectores -1-9-10-11- y -12- que constituyen el bastidor del
 asiento se hallan desplazados ocupando un mismo plano res-
 pecto del bastidor -2- del sofá para constituirse en cama
 mostrándose al efecto los juegos de tubos -3- y -4- disten-
30 didos mientras los elementos de rodaje -7- se encuentran -

115972



1 en posición de entrada sobre las rampas -6- establecidas
en dicho bastidor -2- del sofá. En cualquier caso queda
libre una zona extrema -13- de este último que dá continui-
dad al asiento al acoplarse este en posición de plegado so-
5 bre el propio bastidor -2- o se constituye en superficie
auxiliar cuando dicho asiento, como en este caso, se des-
liza respecto del sofá para quedar convertido en cama.

Industrialmente considerado la realización del
sofá o similar transformable ofrece una serie de ventajas
10 decisivas que se concretan principalmente en la simplifica-
ción que comprende el proceso fabril y el montaje de los
elementos que gobiernan el desplazamiento del asiento que
comprende, de tal modo que la elaboración de este género
de muebles se desarrolla bajo costos de producción asequi-
15 bles en su generalidad.

Considerando ahora que la organización de estos
elementos permite disponer al asiento en cualquiera de sus
posiciones con relación al sofá, a través de una operación
fundamentalmente fácil y cómoda para el usuario, es eviden-
20 te que el Modelo solicitado adquiere una utilidad práctica
singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la
función a que se destina.

Hecha la descripción precedente es necesario -
añadir que los detalles de realización de la idea expues-
ta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la
25 invención que es la que se desprende de los párrafos que
antecedan y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se soli-
30 cita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:



115972

1

1ª.- UN SOFA O SIMILAR TRANSFORMABLE EN CAMA, -
esencialmente caracterizado porque el bastidor desplazable
en función de asiento que comprende se dispone vinculado al
bastidor del sofá, mediante un juego de tubos en montaje teles
cópico que se hallan articulados por sus respectivos extre-
mos sobre ambos bastidores, comprendiendo además el propio
bastidor del sofá la disposición de sendas rampas que go--
biernan el desplazamiento de dicho asiento, constituyéndo-
se en zonas de deslizamiento para unos elementos de roda-
je que sustancialmente incorpora este último.

5

10

2ª.- UN SOFA O SIMILAR, según reivindicación pri-
mera, esencialmente caracterizado, porque el bastidor des-
plazable que comprende se compone de varios sectores arti-
culados, de los cuales, los sectores extremos se pliegan -
sustancialmente sobre el sector central, quedando libre --
una zona extrema del bastidor del sofá que dá continuidad
al asiento al acoplarse este sobre el primero o se consti-
tuye en superficie auxiliar cuando dicho asiento se despla-
za respecto del sofá para convertirse en cama.

15

20

3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita
"UN SOFA O SIMILAR TRANSFORMABLE EN CAMA".

25

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en

30



115972¹⁰

1

la presente Memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 10 de Septiembre de 1.965

ALFONSO UNGRIA

5

P.P. 2
[Handwritten signature]

10

15

20

25

30

1/2

D. JUAN BAUTISTA SALA BARBERA y D. ANTONIO PAVIA BELVIS

115072

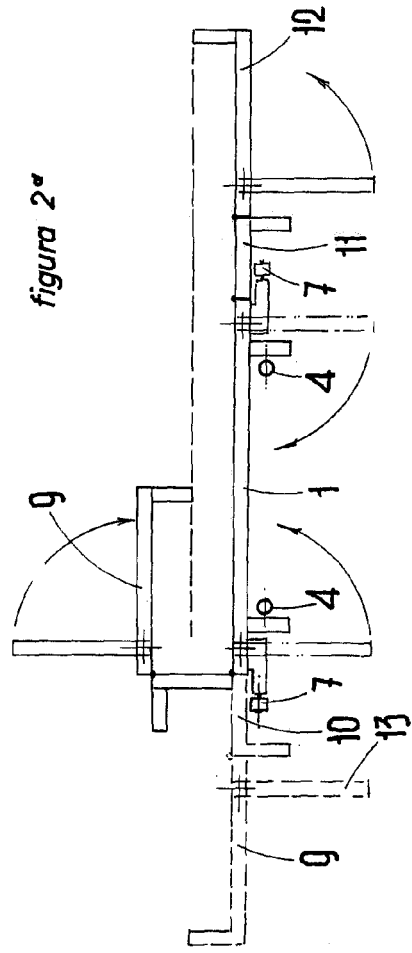
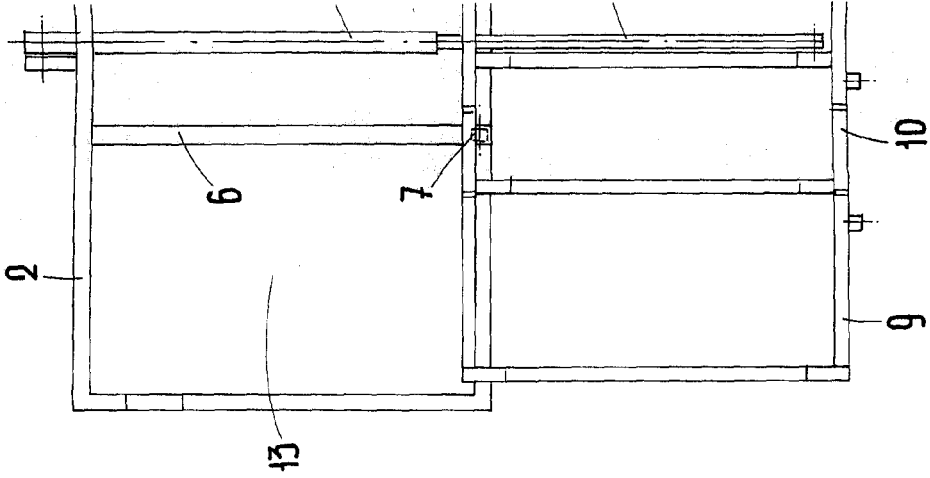
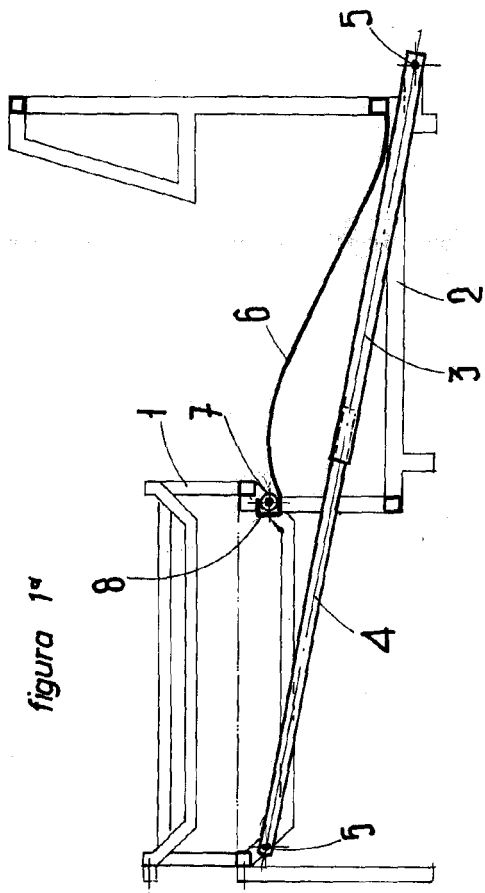
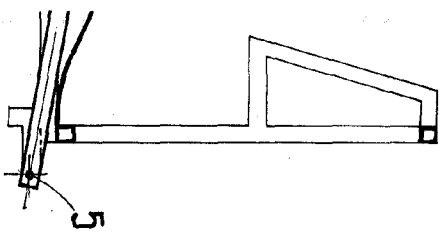


figura 1ª

figura 2ª

117072

117072



2ª

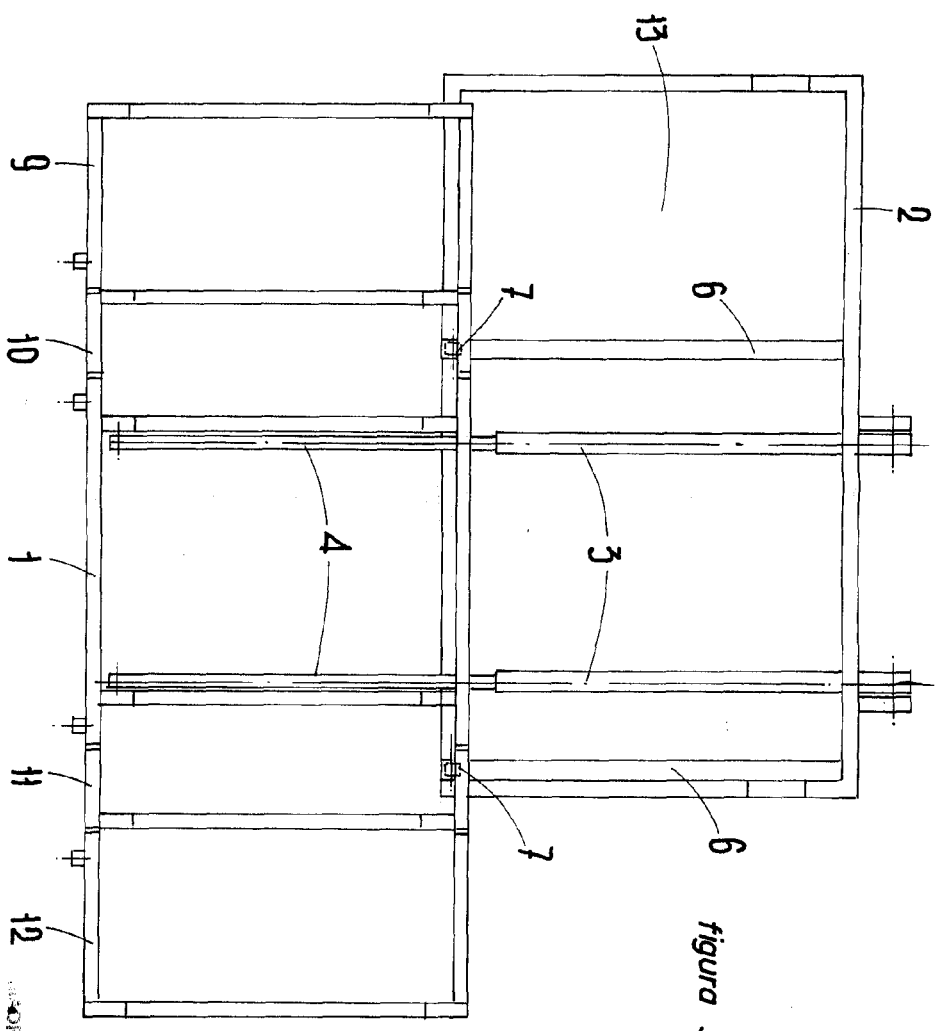
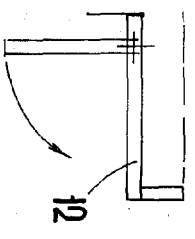


figura 3ª

REPUBLICA VENEZUELA
CORRIDOR AL CENTRO INDUSTRIAL
NUMERO 11300001